Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA requiere estructurar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nº 4145.010.32.1.1066 - 2026, cuya descripción es: Adquirir insumos, materiales y suministros de uso en salud pública para la prevención y el control de enfermedades transmisibles de origen zoonótico y vectorial en los entornos de vida cotidiana, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO Y VECTORIAL EN SANTIAGO DE CALI", BP No. 26005480, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	MONICA MAGE VASQUEZ	Contratista
Técnico	CLARA INÉS SOLÍS SANDOVAL	Contratista
Financiero	EDITH KARINA ANGEL	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA– Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026.

Original firmado

_____
GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

ROL	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Jurídico	MONICA MAGE VASQUEZ	Original firmado
Técnico	CLARA INÉS SOLÍS SANDOVAL	Original firmado
Financiero	EDITH KARINA ANGEL	Original firmado

Proyectó: Monica Mage Vásquez – Contratista
Aprobó: Guillermo Andrés Fernández – Contratista
Revisó: Jhon Jairo Caicedo- Contratista
Revisó.: Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.